



Resolución Directoral Regional Nº 97 -2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

07 FEB 2024

VISTO:

El Oficio N° 024-2024-DIREN-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de febrero del 2024; y el proveído de la Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 024-2024-DIREN-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 06 de febrero del 2024, el Director de la Dirección de Recursos Naturales, solicita al Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna disponer la designación del Responsable Técnico, el Responsable Administrativo y el Supervisor del Programa Presupuestal 0042 "Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Usos Agrarios", Actividad 5004173 Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarias, en los términos señalados ; y estando al proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, resulta pertinente emitir el acto resolutivo, a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Ing. FERNANDO ARTURO CASSANA TORRES, Director de la Dirección de Recursos Naturales, como Responsable Técnico de la Ejecución Técnica del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, al TAP. VALENTIN HERNAN COLQUE CAIPA, como Responsable Administrativo de la Ejecución Administrativa del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173,

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR, al ING. ECON. CARLOS PORFIRIO GONZALES CHURA, como Supervisor de la Ejecución Administrativa del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y partes pertinentes.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

Distribución
Interesados
DRA.T
OAJ-OPP-OA
DIREN
ULOG
UTES
Exp. Adm.
Archivo
DGM/kjzr


GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. DENNIS GUTIERREZ MAQU
DIRECTOR